

gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.257.

EDITH BJERT CONSTRUCCIONES S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 27/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Miguel Dengra Jiménez, contra la empresa Edith Bjert Construcciones S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 20.172,60 € de principal, más 3.000,00 € para intereses y 3.000,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 28 de abril de 2006.—El Secretario Judicial: Juan Antonio García Laínez.—23.339.

EDITH BJERT CONSTRUCCIONES S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 29/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Roberto Vasco Parada, contra la empresa Edith Bjert Construcciones S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 20.779,01 € de principal, más 3.000,00 € para intereses y 3.000,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 28 de abril de 2006.—El Secretario Judicial: Juan Antonio García Laínez.—23.340.

EDITH BJERT CONSTRUCCIONES S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 31/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Angel Guillermo Pérez Navarete, contra la empresa Edith Bjert Construcciones S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.286,21 € de principal, más 1.000,00 € para intereses y 1.000,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 28 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—23.341.

EL ANTOJO FLOR, S. L. (Sociedad absorbente)

NEUMÁTICOS ALBAMAR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de diciembre de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «El Antojito Flor, Sociedad Limitada» de «Neumáticos Albamar, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bolaños de Calatrava, 28 de marzo de 2006.—El Administrador único de «El Antojito Flor, Sociedad Limitada», Martín García Esteban, y el Administrador único de «Neumáticos Albamar, Sociedad Limitada», Martín García Esteban.—23.833. 2.ª 9-5-2006

EL PINAR CONSTRUCCIÓN URBANA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Arenas, calle Avenida Zugazarte, número 20, sótano, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Administrador solidario.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Las Arenas, a 2 de mayo de 2006.—El Administrador, Víctor Chávarri Osma.—23.903.

ELECTRICIDAD HERMANOS BENAVENTE, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Ejecutoria número 127/05 dimanante de los autos número 20/05 seguidos a instancia de Francisco Javier Beltrán Jimeno, contra «Electricidad Hermanos Benavente, Sociedad Limitada», en los cuales con fecha 24 de abril de 2006 se ha dictado Auto declarando al ejecutado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.310,68 euros de principal, más 1.000 euros presupestados para intereses legales y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el pre-

sente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 24 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—23.060.

ELECTROFIL, S. A.

Anulación de anuncio

En el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 85 del lunes 8 de mayo de 2006, página 13935, se publicó indebidamente el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad.

Queda por tanto anulada dicha publicación.—23.760. CO.

ELORBE, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Félix María Elorza Beitia.—24.467.

EMPRESA CONSTRUCCIONES ADRISI, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 227/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rubén Cueto García frente a la Empresa Cons-